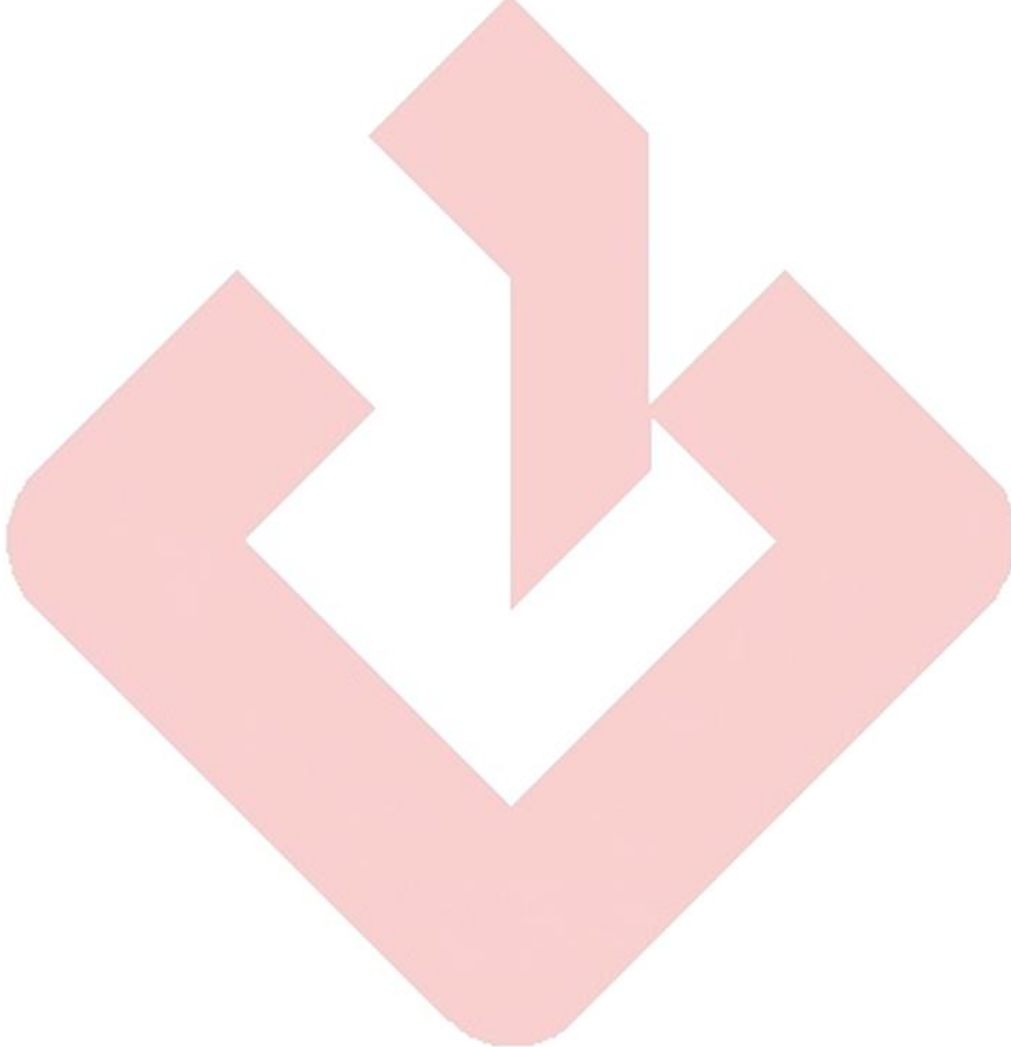


**Expediente Nº. LICIT/99/142/2025/0089**

**Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del suministro de licencias de un software de evaluación ergonómica avanzada para FREMAP, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº61**

## ÍNDICE

<b>1. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/DE LOS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR .....</b>	<b>3</b>
<b>4. REQUISITOS TÉCNICOS DE FUNCIONAMIENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO .....</b>	<b>4</b>



## 1. OBJETO

---

Es objeto del presente Pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas por las que se va a regir la **contratación del suministro de licencias de un software de evaluación ergonómica avanzada** para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

La prestación objeto del contrato abarca la contratación de tres licencias de un software especializado para la evaluación ergonómica de puestos de trabajo mediante análisis biomecánico avanzado a través de sensores inerciales, y el soporte técnico base a lo largo de la duración del contrato.

Se deberá asegurar que el software se mantenga actualizado y operativo, conforme a los requerimientos técnicos y funcionales establecidos en el presente pliego.

## 2. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

---

Deberá respetarse toda la normativa de aplicación en relación con el objeto del contrato y específicamente, toda la normativa de contratación pública.

Esta clasificación normativa no tiene carácter restrictivo, debiendo observarse en la ejecución de los trabajos cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, pueda afectar al objeto del contrato, así como las posibles modificaciones legales que puedan afectar a las normas de aplicación.

Adicionalmente, los licitadores deberán tener presente cualquier otra normativa que pudiera promulgarse durante la vigencia de la contratación.

## 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL/DE LOS PRODUCTO/S A SUMINISTRAR

---

Suministro de tres licencias de software especializado para la evaluación ergonómica de puestos de trabajo mediante análisis biomecánico avanzado con sensores inerciales, con el objeto de garantizar que los datos recabados por el software son los necesarios para una correcta identificación de posibles riesgos, y permitir una correcta interpretación de los datos obtenidos.

Estas licencias de software deberán contar con las siguientes características y funcionalidades:

### 1. Análisis biomecánico:

El software debe ser capaz de analizar los ángulos articulares de las diferentes articulaciones del cuerpo humano, valorando la existencia de posturas mantenidas y la existencia de posibles movimientos repetidos mediante la cuantificación del tiempo que la articulación se mantiene fuera de rango y el número de movimientos que se producen fuera de dichos ángulos, respectivamente.

Para ello, debe ser capaz de procesar dichas variables, obteniendo los datos y vídeo de la aplicación MVN Analyze de XSENS, de la cual FREMAP es propietario.

### 2. Visualización de los datos y control:

El software deberá mostrar un avatar 3D, permitiendo al menos el ajuste de orientación del mismo.

### 3. Criterios internacionales:

El software deberá comparar los valores con criterios internacionales de reconocido prestigio incluyendo, al menos, la Norma UNE EN 1005 o equivalente en cada país.

### 4. Generación de informes y análisis:

El software deberá exportar los datos que obtiene de forma automática o mediante interacción mínima del usuario, reportando de forma gráfica dichos valores, trasladando esta información a una plantilla con formato editable. De esta plantilla se obtendrá el informe final que será emitido por FREMAP, cuyo formato también debe ser editable.

Dichas prestaciones y características han de entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento, pudiendo los licitadores ofrecer productos con prestaciones y características superiores, pero nunca inferiores.

El adjudicatario garantizará las continuas actualizaciones del software, así como el soporte técnico base durante el periodo de vigencia del contrato.

## 4. REQUISITOS TÉCNICOS DE FUNCIONAMIENTO

---

El software deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ El software deberá ser compatible con Windows 11 o superior.
- ✓ El software deberá ser compatible con la aplicación MVN Analyze de XSENS, la cual capturará los datos con los sensores inerciales AWINDA del fabricante XSENS, de los cuales FREMAP es propietario.
- ✓ El software deberá tener una interfaz intuitiva, con posibilidad de seleccionar el idioma en español.
- ✓ El software NO deberá requerir conexión a servidores externos.

## 5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

---

### Entrega de las licencias de software:

El adjudicatario deberá hacer llegar a las **oficinas de la Sede Social de FREMAP**, ubicadas en la Carretera de Pozuelo, nº 61, C.P. 28222, Majadahonda, Madrid, los **elementos necesarios para el uso del software** tales como licencias USB, descarga telemática segura o similares, **en el plazo de un mes** desde la fecha de inicio del contrato, así como los medios de almacenamiento o enlaces de descarga del software.

### **Soporte técnico base**

El adjudicatario prestará a lo largo de toda la duración del contrato el soporte técnico base necesario para garantizar su correcto funcionamiento y posibilidad de uso en todo momento. Este soporte técnico base consistirá en:

1. Posibles actualizaciones del software.
2. Resolución de incidencias técnicas relacionadas con la instalación, configuración y uso básico del software.
3. Asistencia para la recuperación ante errores comunes y dudas frecuentes de los usuarios.

Este soporte técnico base se entenderá incluido en la tarifa ofertada para el software durante los dos primeros años de vigencia del contrato.

El soporte solicitado es de carácter estándar y se limita a tareas rutinarias y repetitivas, sin incluir consultoría, personalizaciones, desarrollos a medida, análisis funcionales, interpretación de datos ni actividades que requieran juicio profesional especializado.

Para este soporte técnico base, el adjudicatario designará una vía de contacto directo con el equipo de soporte, que serán los responsables de atender las incidencias, peticiones y consultas que le traslade el responsable del contrato por parte de FREMAP en relación al software contratado.

El precio unitario de la licencia comprenderá un soporte técnico base como el descrito anteriormente para los dos primeros años de vigencia del contrato. A partir del tercer año se facturará este soporte de manera anual según el precio unitario ofertado, que comprenderá el soporte para las tres licencias adquiridas.

### **Acreditación de los requisitos mínimos mediante versión de demostración**

A efectos de poder acreditar los requisitos mínimos establecidos para la contratación de las licencias de software de evaluación ergonómica avanzada recogidos en el presente Pliego, el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento de licitación deberá aportar, en el momento previo a la adjudicación del contrato, una versión de demostración del software con el fin de que el personal de FREMAP pueda comprobar el funcionamiento del mismo y el cumplimiento de las características técnicas requeridas como mínimo.

El adjudicatario deberá hacer llegar los **elementos necesarios para el uso de la versión de demostración del software** (USB o similares) a las **oficinas de la Sede Social de FREMAP**, ubicadas en la Carretera de Pozuelo, nº 61, C.P. 28222, Majadahonda, Madrid, o mediante descarga telemática segura a través de correo electrónico a [licitaciones@fremap.es](mailto:licitaciones@fremap.es)